

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "BINEXPRO S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2018, a las 12h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BINEXPRO S.A., (en adelante, "la Compañía"):

| Nombre                                                                                        | Capital suscrito y pagado (USD) | No. Acciones   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| AETHON CORP SOCIEDAD ANÓNIMA<br>debidamente representada por el Abg.<br>Gabriel Solís Vinuesa | 849,999.00                      | 849,999        |
| Torres Mesías César Enrique                                                                   | 1.00                            | 1              |
| <b>Total</b>                                                                                  | <b>850,000.00</b>               | <b>850,000</b> |

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente, el ingeniero César Torres Mesías y actúa como Secretario, el ingeniero Marcelo Daniel Herdóiza Guerrero. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
  2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
  3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.
  4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.
  5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.
  6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.
  7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.
- A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:**

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del ingeniero César Torres, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de la Compañías.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad, con la abstención del ingeniero César Torres, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la Compañía y puesto en conocimiento de los accionistas.

**4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban, con la abstención del ingeniero César Torres, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

**5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: utilidad contable \$36,930.78; utilidad tributaria \$40,128.42, esta última base de pago de impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$11,140.29 y reserva legal por un monto de \$2,579.05, quedando a favor de los

accionistas el monto de \$23,211.44; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas.

A continuación, tratan el sexto punto del día.

**6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente sugiere que para el ejercicio económico 2018, se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente, al señor Santiago Andrade. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta, con la abstención del ingeniero César Torres, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, pasan a conocer el último punto del día.

**7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA, como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad, con la abstención del ingeniero César Torres, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.

Ing. César Torres Mesías  
Presidente - Accionista



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero  
Secretario



Abg. Gabriel Solís Vinuesa



En representación de  
AETHON CORP SOCIEDAD ANÓNIMA

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "BINEXPRO S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 dias del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 19H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, parroquia Iñaquito, se reúnen los siguientes accionistas de BINEXPRO S.A., (en adelante, "la Compañía"):

|                                                                                                  |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Accionistas y representantes</b>                                                              | <b>Capital suscrito y pagado</b> |
| AETHON CORP SOCIEDAD ANONIMA debidamente representada por el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero | USD 849.999,00                   |
| Cesar Enrique Torres Mesias                                                                      | USD 1,00                         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                     | <b>USD 850.000,00</b>            |

Actúan en calidad de Presidente de la Junta el ingeniero Ramiro Javier Freire Rodríguez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinuesa. El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de BINEXPRO S.A., los accionistas renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.

Toma la palabra el abogado Gabriel Solís Vinuesa quien manifiesta que con fecha 24 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía y que su primera actualización fue aprobada por el mismo órgano en reunión del 31 de marzo de 2015.

Señala además, que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, mociona que es necesario conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO, a fin de cumplir con el procedimiento administrativo de reporte y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE).

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de BINEXPRO S.A., compañía miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

## 2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, abogado Gabriel Solís Vinuesa quien pone en consideración para aprobación de los accionistas de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.

Ing. Javier Freire Rodríguez  
Presidente

Ing. Marcela Herdoiza Guerrero  
En representación de AETHON  
CORP SOCIEDAD ANONIMA

Abd. Gabriel Solís Vinuesa  
Secretario Ad-Hoc

Ing. Cesar Torres Mesias  
Accionista